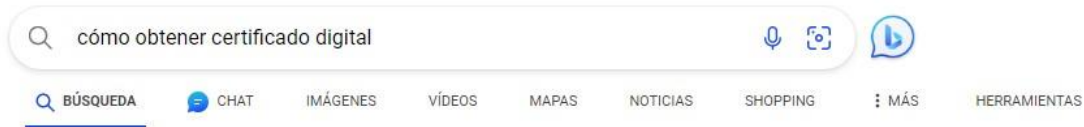




Como obtener el certificado digital.

Escribir en el buscador de Google:



Marcar el siguiente resultado:



Sede Electrónica de la FNMT-RCM
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener...>

Solicitar Certificado - Sede - Sede Electrónica de la FNMT-RCM
Web Para tramitar la solicitud de su **Certificado FNMT** de Persona Física, por favor **introduzca la información requerida: N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN. PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación) CORREO ELECTRÓNICO.** Confirme ...

Obtener Certificado con DNIE Si dispone de su DNIE válido y no revocado y dispone de lector de DNIE, podrá ...	Configuración Previa Software necesario para la solicitud del certificado. CONFIGURADOR FNMT-RCM. ...
Certificado de Representante Certificado Electrónico de Empresa. La FNMT-RCM emite tres tipos de ...	Acreditar Identidad 3. Acreditar Identidad. Tras haber realizado la configuración previa (paso 1) y haber ...
Descargar Certificado Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario ...	Renovar Renovar Certificado. El proceso de renovación de su Certificado de ...

Ver más >>



- INICIO
- Cert. Electrónico Ciudadano** -
 - (NUEVO) App Móvil
 - Certificado con Vídeo Identificación +
 - Certificado con Acreditación Presencial** -
 - Configuración Previa
 - Solicitar Certificado
 - Acreditar Identidad
 - Descargar Certificado
 - Certificado con DNle +
 - Verificar Estado +
 - Renovar +
 - Lista de Precios
 - Facturas
 - Anular +
- Cert. Electrónico Empresa +
- Cert. Electrónico Sector Público +
- SopORTE Técnico +
- Trámites +

- 1
- Configuración Previa
- 2
- Solicitar Certificado
- 3
- Acreditar Identidad
- 4
- Descargar Certificado

1. Configuración previa

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores compatibles

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un

Información Relacionada

- [Recomendación: Custodia de Certificados](#)
- [Buenas Prácticas para una correcta Vídeo Identificación](#)
- [Manual de Buenas Prácticas](#)
- [Utilidad de Firma y Verificación](#)
- [Atención a Usuarios](#)





- 1 Configuración Previa
- 2 Solicitar Certificado**
- 3 Acreditar Identidad
- 4 Descargar Certificado

Información Relacionada

[Recomendación: Custodia de Certificados](#)

[Buenas Prácticas para una correcta Vídeo Identificación](#)

[Manual de Buenas Prácticas](#)

[Utilidad de Firma y Verificación](#)

[Atención a Usuarios](#)

INICIO

Cert. Electrónico Ciudadano

(NUEVO) App Móvil

Certificado con Vídeo Identificación

Certificado con Acreditación Presencial

- Configuración Previa
- Solicitar Certificado**
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado

Certificado con DNle

Verificar Estado

Renovar

Lista de Precios

Facturas

Anular

Leer y aceptar las condiciones de expedición

2. Solicitar Certificado

Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración previa.

Asegúrate que en esta solicitud te solicita establecer una contraseña nueva para solicitar el código y que será también requerida en el paso 4 de la Descarga.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

Completar los datos solicitados.

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

He leído y acepto las [condiciones de expedición del certificado](#)

Enviar petición

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.



03/11/2023

09h : 13m : 50s



ES

INICIO

Cert. Electrónico Ciudadano -

(NUEVO) App Móvil

Certificado con Video
Identificación +

Certificado con Acreditación Presencial -

▪ Configuración Previa

▪ Solicitar Certificado

▪ **Acreditar Identidad**

▪ Descargar Certificado

Certificado con DNle +

Verificar Estado +

Renovar +

Lista de Precios

Facturas

Anular +

Cert. Electrónico Empresa +

Cert. Electrónico Sector Público +

SopORTE Técnico +

Trámites +

https://www.sede.fnmt.gob.es

1 Configuración Previa

2 Solicitar Certificado

3 Acreditar Identidad

4 Descargar Certificado

3. Acreditar Identidad

Tras haber realizado la **configuración previa** (paso 1) y haber completado la **solicitud de su certificado** (paso 2), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

Sólo podrán solicitar el certificado los mayores de 18 años o menores emancipados. El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por el documento de identidad **válido, vigente y en formato original** o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

Ciudadano de nacionalidad española:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

Ciudadano de la Unión Europea:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de

Información Relacionada

[Localizador de Oficinas](#)

[Atención a Usuarios](#)

Documentación necesaria para acreditar identidad:

En la UGR puedes acreditar tu identidad en la Secretaría de cada Centro (funcionario habilitado) o en la Oficina Central de Asistencia en Materia de Registro, en el Hospital Real de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, se recomienda cita previa:

[Oficina Central de Asistencia en Materia de Registro | Secretaría General \(ugr.es\)](#)

Sólo podrán solicitar el certificado los mayores de 18 años o menores emancipados. El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por el documento de identidad **válido, vigente y en formato original** o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

Ciudadano de nacionalidad española:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.



Ciudadano de la Unión Europea:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

Ciudadano extranjero:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros donde consta el NIE junto con el pasaporte, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.



[Oficinas de Acreditación de la Seguridad Social.](#)

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las [Oficinas Consulares de España en el extranjero](#) donde puede gestionarse la obtención del certificado de ciudadano.



- INICIO
- Cert. Electrónico Ciudadano** —
 - (NUEVO) App Móvil
 - Certificado con Vídeo Identificación +
- Certificado con Acreditación Presencial** —
 - Configuración Previa
 - Solicitar Certificado
 - Acreditar Identidad
 - Descargar Certificado**
- Certificado con DNle +
- Verificar Estado +
- Renovar +
- Lista de Precios
- Facturas
- Anular +
- Cert. Electrónico Empresa +
- Cert. Electrónico Sector Público +
- Soporte Técnico +
- Trámites +

1 Configuración Previa 2 Solicitar Certificado 3 Acreditar Identidad **4 Descargar Certificado**

4. Descargar Certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

He leído y acepto los [términos y condiciones de uso del certificado](#)

Descargar Certificado

Recuerde que, en caso de haber llevado a cabo la solicitud del certificado con una tarjeta u otro dispositivo criptográfico, antes de realizar la descarga, debe asegurarse de que dicho dispositivo está listo para ser usado. En otro caso, la instalación del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Información Relacionada

[Recomendación: Custodia de Certificados](#)

[Buenas Prácticas para una correcta Vídeo Identificación](#)

[Manual de Buenas Prácticas](#)

[Utilidad de Firma y Verificación](#)

[Atención a Usuarios](#)



Fuente: <https://www.sede.fnmt.gob.es/>